

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13327** *CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2009, a las 17:00 horas, en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, sito en calle Retiro, s/n, Gádor, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2008, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Aumento de capital por un importe nominal de hasta 5.921.446,08 euros mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 39.408 acciones nuevas de 150,26 euros de valor nominal cada una, a un tipo de emisión a la par, que será desembolsado mediante aportación dineraria. Previsión de suscripción incompleta. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación a favor del Consejo de Administración de aquellas facultades que sean necesarias para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General y para la ejecución del aumento.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente cuando el interés social así lo exija, de conformidad con los límites y condiciones establecidos en el apartado 1 b) del artículo 153 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación de interventores para ello.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día y el informe del auditor de cuentas, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Asimismo, podrán los señores accionistas examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío gratuito del informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los acuerdos a que hacen referencia los puntos 3º y 4º del orden del día.

Gádor (Almería), 4 de mayo de 2009.- Fdo. Francisco Ruiz López, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090033466-1

cve: BORME-C-2009-13327